Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 956

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2017 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, EDIFICIO PARA LA CONAMU (SEDE ITAUGUÁ) Y EDIFICIO PARA LA ESCUELA NIÑO JESÚS DE AMPARO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL– ID N° 321.354, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Asunción, 31 de enero de 2017

VISTA: La Nota DGAF N° 378 de fecha 31 de enero de 2017, presentada por el señor Expidio Palacios, Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, y;

CONSIDERANDO: Que, a través de la misma remite el proyecto de Resolución *"Por la cual se adjudica el llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 04/2017 "Alquiler de inmueble para la Coordinación del Departamento de Caaguazú, edificio para la CONAMU (Sede Itauguá) y edificio para la Escuela Niño Jesús de Amparo de la ciudad de Asunción" - Ad Referéndum – Plurianual– ID N° 321.354, y se autoriza a la Dirección General de Administración y Finanzas a suscribir los contratos respectivos"*;

Que, según el Acta de Apertura de Sobres de fecha 23 de enero de 2017, han presentado oferta las firmas: INMOBILIARIA GENERAL S.A., ELEUTERIO YSMAEL MORALES VALLEJOS y DINA MARISOL VILLALBA CABRAL;

Que, el Comité de Evaluación se ha expedido en los términos del acta de evaluación de ofertas, de fecha 30 de enero de 2017, en cuya parte conclusiva expresa: *"En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, y de conformidad a los artículos 27° y 28° de la Ley N° 2051/03 de Contrataciones Públicas y los artículos 58° al 63° del Decreto Reglamentario N° 21909/03 y sus modificaciones, el Comité de Evaluación recomienda: 1.- Adjudicar el llamado a LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2017"ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, EDIFICIO PARA LA CONAMU (SEDE ITAUGUÁ) Y EDIFICIO PARA LA ESCUELA NIÑO JESÚS DE AMPARO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" - AD REFERÉNDUM – PLURIANUAL. EJERCICIO FISCAL 2017/2018 – ID N° 321.354, de conformidad al Decreto N° 21909/03, artículo 63…"*;

Que, la adjudicación propuesta por el Comité de Evaluación se adecua en su totalidad al Artículo 28 *"ADJUDICACIÓN"* de la Ley N° 2051/2003 *"De Contrataciones Públicas"*, en concordancia con el Artículo 63 *"Criterio de Adjudicación…"* del Decreto N° 21909/2003 y sus modificaciones vigentes;

La Ley N° 5749/2017 *"Que establece la carta orgánica del Ministerio de Educación y Ciencias"*, que en su Artículo 3° *"Competencia"* establece: *"El Ministerio de Educación y Ciencias es el órgano rector del sistema educativo nacional y como tal, es responsable de establecer la política educativa nacional en concordancia con los planes de desarrollo nacional, conforme lo dispone la Constitución Nacional y la Ley N° 1264/98 "GENERAL DE EDUCACIÓN"*.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 956

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2017 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, EDIFICIO PARA LA CONAMU (SEDE ITAUGUÁ) Y EDIFICIO PARA LA ESCUELA NIÑO JESÚS DE AMPARO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL- ID N° 321.354, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

Por tanto, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS

R E S U E L V E:

1°.- ADJUDICAR el llamado a Locación de Inmueble Determinado N° 04/2017 *"Alquiler de inmueble para la Coordinación del Departamento de Caaguazú, edificio para la CONAMU (Sede Itauguá) y edificio para la Escuela Niño Jesús de Amparo de la ciudad de Asunción"* - Ad Referéndum – Plurianual- ID N° 321.354, de este Ministerio; según el siguiente detalle:

OFERENTE: INMOBILIARIA GENERAL S.A. - ALQUILER DE EDIFICIO PARA LA ESCUELA NIÑO JESÚS DE AMPARO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN								
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
1	80131502-006	Alquiler de Edificio	12.106.26	Curupayty Nº 761 e/ Petirossi y Luis A. de Herrera. Ciudad de Asunción	22	meses	22.000.000	484.000.000
2	80161504-998	Garantía	12.106.26	Curupayty Nº 761 e/ Petirossi y Luis A. de Herrera. Ciudad de Asunción	1	unidad	44.000.000	44.000.000
Precio Total (IVA incluido)								528.000.000

OFERENTE: DINA MARISOL VILLALBA CABRAL - ALQUILER DE EDIFICIO PARA EL CONAMU (SEDE ITAUGUÁ)								
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
3	80131502-006	Alquiler de Edificio	27.984-18	Tte. Gurierrez e/ Mayor Vera y Curupayty Bo. 6 de Enero- Ciudad de Itauguá	23	meses	15.000.000	345.000.000
4	80161504-998	Garantía	27.984-18	Tte. Gurierrez e/ Mayor Vera y Curupayty Bo. 6 de Enero- Ciudad de Itauguá	1	unidad	30.000.000	30.000.000
Precio Total (IVA incluido)								375.000.000

Poder Ejecutivo
Ministerio de Educación y Ciencias
Resolución N° 956

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A LOCACIÓN DE INMUEBLE DETERMINADO N° 04/2017 "ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ, EDIFICIO PARA LA CONAMU (SEDE ITAUGUÁ) Y EDIFICIO PARA LA ESCUELA NIÑO JESÚS DE AMPARO DE LA CIUDAD DE ASUNCIÓN" - AD REFERÉNDUM - PLURIANUAL- ID N° 321.354, DE ESTE MINISTERIO Y SE AUTORIZA A SUSCRIBIR LOS CONTRATOS RESPECTIVOS.

OFERENTE: ELEUTERIO YSMAEL MORALES VALLEJOS - ALQUILER DE INMUEBLE PARA LA COORDINACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE CAAGUAZÚ.								
Ítem	Código de Catálogo	Descripción	Finca N°/ Cuenta Corriente catastral N°	Domicilio/ Distrito/ Localidad	Cantidad meses/días	Unidad de Medida	Costo unitario (IVA incluido)	Costo total (IVA incluido)
5	80131502-006	Alquiler de Edificio	21-0334-02	Ramón Mendoza C/ Marcelino Machuca - Bo. Azucena. Ciudad de Cnel. Oviedo	23	meses	5.000.000	115.000.000
6	80161504-998	Garantía	21-0334-02	Ramón Mendoza C/ Marcelino Machuca - Bo. Azucena. Ciudad de Cnel. Oviedo	1	unidad	10.000.000	10.000.000
Precio Total (IVA incluido)								125.000.000

2°.- AUTORIZAR al Director General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a suscribir los contratos respectivos.

3°.- APROBAR el Acta de Evaluación de Ofertas de fecha 30 de enero de 2017.

4°.- FACULTAR a la Dirección de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas de este Ministerio, a comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, los procedimientos realizados para el cumplimiento de la presente Resolución, de conformidad a las disposiciones legales vigentes.

5°.- COMUNICAR y archivar.

Enrique Riera Escudero
MINISTRO